

**37 CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”
TROFEO J. MIGUEL CALABOR
MEMORIAL JUAN CORNEJO**

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º.- El Club Deportivo Rondilla organiza, el día 31 de Diciembre de 2021, a partir de las 10:00 horas el **37 CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS” TROFEO J. MIGUEL CALABOR** para categorías SUB 18 y SUB 20 masculino y femenino en el Circuito del “Parque Ribera de Castilla” en la Rondilla, Valladolid.

ARTÍCULO 2º.- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. La participación de atletas extranjeros está permitida con los mismos derechos y deberes.

ARTÍCULO 3º.- Las categorías y distancias quedan establecidos.

Circuito A 782 m (Salida 1). **Circuito B** 2.582 m. **Circuito C** 3.011 m

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	SUB 20 / SUB 18 FEMENINO	2002-03-04-05	1C	3.011 m.
10:15	SUB 20 / SUB 18 MASCULINO	2002-03-04-05	2C	6.022 m.
10:40	SUB 16 FEMENINO	2006-2007	1B	2.582 m.
10:50	SUB 16 MASCULINO	2006-2007	1A + 1B	3.364 m.
11:00	SUB 14 FEMENINO	2008-2009	2A	1.564 m.
11:10	SUB 14 MASCULINO	2008-2009	1B	2.582 m.
11:20	SUB 12 FEMENINO	2010-2011	2A	1.564 m.
11:30	SUB 12 MASCULINO	2010-2011	2A	1.564 m.
11:40	SUB 10 FEMENINO	2012-2013	1A	782 m.
11:50	SUB-10 MASCULINO	2012-2013	1A	782 m.
12:00	SUB 23-SENIOR FEMENINO	1987 a 2001	2C	6.022 m
12:00	MASTER FEMENINO F35	1982/83/84/85/86 35 a 39 años	2C	6.022 m
12:00	MASTER FEMENINO F40	1977/78/79/80/81 40 a 44 años	2C	6.022 m
12:00	MASTER FEMENINO F45	1972/73/74/75/76 45 a 49 años	2C	6.022 m
12:00	MASTER FEMENINO F50	1967/68/69/70/71 50 a 54 años	2C	6.022 m
12:00	MASTER FEMENINO F55	1966 y anteriores 55 años o más años	2C	6.022 m
12:40	SUB 23-SENIOR MASCULINO	1987 a 2001	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M35	1982/83/84/85/86 35 a 39 años	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M40	1977/78/79/80/81 40 a 44 años	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M45	1972/73/74/75/76 45 a 49 años	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M50	1967/68/69/70/71 50 a 54 años	3C	9.032 m

12:40	MASTER MASCULINO M55	1962/63/64/65/66 55 a 59 años	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M60	1957/58/59/60/61 60 a 64 años	3C	9.032 m
12:40	MASTER MASCULINO M65	1956 y anteriores 65 años o más años	3C	9.032 m

ARTÍCULO 4º.-

Inscripciones individuales.

Se podrán realizar los días 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, y 27 de diciembre de 2021, de 18:00 a 20:00 horas:

- En la sede del CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Portillo de Balboa 21 Bajo 47010- Valladolid.
- Correo electrónico: cdrondilla@hotmail.com.
- En los centros del Corte Inglés de Valladolid (Paseo Zorrilla 130 y Calle Constitución 2) los días 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, y 27 de diciembre de 2021 de 17:00h a 21:00 horas, rellenando la solicitud de inscripción. Para esta modalidad la posesión del resguardo no dará derecho a competir en caso que el documento de inscripción no esté en posesión del organizador (CLUB DEPORTIVO RONDILLA).

Inscripciones por equipos

Se realizarán por relación detallada y ordenada de los atletas por categoría, indicando: • Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.

- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día – mes - año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.
- N° Licencia deportiva.

En la Sede:
Club Deportivo Rondilla
C/ Portillo de Balboa 21, Bajo
47010 - Valladolid,

Correo electrónico: cdrondilla@hotmail.com.

Las inscripciones quedan limitadas a un máximo de 2.000, cerrando las inscripciones en el momento que se reciban dicho número. La organización se reserva de derecho de no aceptar más inscripciones a partir de ese momento, salvo errores demostrables.

Los días de presentación de inscripciones serán los descritos en el artículo 4º del presente reglamento. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.** El día de la prueba no se permitirá inscripciones, ni recogida de dorsales a excepción de los participantes de fuera de Valladolid y provincia.

ARTÍCULO 5º.- Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría. Y por equipos en las categorías SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16, para esta clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos haya obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

Las clasificaciones serán publicadas en la web www.rondilla.org. En los días siguientes a la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 6º.- La Organización hará pública a la finalización de la prueba los resultados oficiales de los distintos recorridos. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTÍCULO 7º.- Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría, Medallas el 4º y 5º clasificado en las categorías SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16. El primer equipo clasificado en las categorías SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16 recibirán un premio en metálico de 40 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta pudieran tener un pequeño obsequio, dependiendo de condicionantes externos al organizador.

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO	
ABSOLUTOS Clasificación General Absoluta (Masculino y femenino)	SUB 20 (Masculino y femenino)
1º 150 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
2º 120 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
3º 80 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	4º 40 Euros
	SUB 18 (Masculino y femenino)
	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”

3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
--

4º 40 Euros

- **Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 3 primeros en la clasificación general absoluta optan a los premios en metálico.**

Dotación en metálico para los desplazamientos: 50 Euros. Condiciones para optar a esta ayuda:

- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento 30 Km.

ARTÍCULO 8º.- La recogida de premios en metálico se realizará el día de la prueba, durante la entrega de trofeos y tras la celebración de la última carrera. En caso que dicha premiación no sea recogida en el citado periodo de tiempo, esta se declarará desierta. Se pedirá documentación que acredite la identidad (DNI, pasaporte o carnet conducir original) del atleta en la entrega de premios, no permitiéndose ningún otro medio (carnet, licencias, fotos, fotocopias etc...).

La premiación al equipos, será nominativa al mismo y necesario los datos de Club a efectos fiscales (Nombre completo del club, domicilio fiscal, NIF.), así como los datos del receptor, simplemente a efectos informativos.

ARTÍCULO 9º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta y/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 10º.- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a comunicarse a la Federación deportiva al efecto y a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo Rondilla, cuyas señas se expresan en el membrete de presente reglamento. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI.

La inscripción en la prueba otorga a la organización los derechos de imagen de los participantes durante la carrera, para su uso en la divulgación de la misma.

ARTÍCULO 11º La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento y/o las condiciones particulares de la carrera. Dicha modificación será publicada por los cauces normales de difusión.

La Organización no asume ninguna responsabilidad si el evento se suspende, aplaza o modifica por razones de fuerza mayor.

ARTÍCULO 12º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

ARTÍCULO 13º El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para la disputar la prueba. Por ello, la Organización recomienda a los corredores participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba si no ha corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin hacer actividad física.

ARTÍCULO 14º Será obligatorio el uso de mascarilla desde el momento de entrar en la cámara de llamadas hasta cruzar la línea de salida y una vez cruzada la línea de meta hasta el momento de abandonar el recinto delimitado por la organización. En caso de abandonar la prueba antes de recorrer la distancia marcada para la categoría se deberá realizar con la mascarilla puesta.

Valladolid a fecha de Firma.